

Aumentan precios 0.38% en septiembre (Reforma 09/10/13)

Aumentan precios 0.38% en septiembre (Reforma 09/10/13) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (09 octubre 2013).- Durante septiembre, la inflación, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), aumentó 0.38 por ciento al tiempo que en términos anuales el indicador fue de 3.39 por ciento. Los números reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) fueron menores a las expectativas del consenso que esperan un alza mensual en el INPC de 0.45 por ciento y una tasa anual de 3.47 por ciento. El Instituto explica que el índice de precios subyacente, que se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, observó un aumento de 0.32 por ciento para una tasa anual de 2.52 por ciento. El índice de precios no subyacente avanzó 0.55 por ciento, colocando su tasa anual en 6.20 por ciento. Al interior del índice de mercancías y servicios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró un incremento de 0.41 por ciento como consecuencia de la variación en los precios de los alimentos, bebidas y tabaco de 0.26 por ciento, y de 0.54 por ciento en las mercancías no alimenticias. Por otra parte, el subíndice de precios de los servicios registró una alza de 0.25 por ciento. Dentro del índice de mercancías y servicios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios creció 0.74 por ciento como consecuencia de alzas en precios de las frutas y verduras de 1.80 por ciento, y en los productos pecuarios de 0.14 por ciento. El subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de Gobierno tuvo un incremento mensual de 0.44 por ciento. Por otro lado, la canasta básica de consumo presentó una variación de 0.30 por ciento en septiembre de 2013, situando su tasa de crecimiento anual en 4.47 por ciento. Por localidades, en el noveno mes del año en curso los mayores aumentos en los precios al consumidor fueron en Ciudad Acuña, Coahuila, con 0.71 por ciento; en Acapulco, Guerrero, con 0.69 por ciento, y en Tepatitlán, Jalisco, 0.67 por ciento. En el otro extremo estuvieron La Paz, Baja California Sur, con una reducción de 0.29 por ciento; Cortázar, Guanajuato, con un reducción de 0.07 por ciento; así como Tulancingo, Hidalgo, con una variación de cero por ciento. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo